



Ayuntamiento de  
Soto de la Vega

## **BANDO DE LA ALCALDÍA** **AGUA NO APTA PARA EL CONSUMO**

D. LORENZO CALLEJO MIGUELEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SOTO DE LA VEGA, POR MEDIO DEL PRESENTE BANDO,

HACE SABER

Que debido a las abundantes lluvias, se ha detectado en el agua de la red de abastecimiento una cantidad muy elevada de nitratos, que afecta a los núcleos de las poblaciones siguientes: Oteruelo, Vecilla, Alcaidón, Soto y Requejo; por lo que ésta no es apta para el consumo.

Se ruega a los vecinos abstenerse de utilizar el agua del abastecimiento para el consumo humano y otros usos domésticos, como lavar o cocer alimentos.

Se informa al mismo tiempo, que los vecinos que usen agua de pozos particulares, que analicen la misma para garantizar su consumo.

En los próximos días se harán nuevos análisis, y una vez solucionado el problema se comunicará a los vecinos para que a partir de ese momento utilicen su consumo normalmente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Soto de la Vega, a 08 de julio de 2016

El Alcalde



Fdo: LORENZO CALLEJO MIGUELEZ